



Posesión predicativa en español: estrategias de codificación verbal

ALEJANDRA I. ORTIZ VILLEGAS  
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Mexico

Historia del artículo / Article Info

Recibido/Received

22 de octubre de 2025

Aprobado/Accepted

25 de enero de 2026

Publicado/Published online

20 de febrero de 2026

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

<https://doi.org/10.19053/uptc.0121053X.n48.2026.19600>



Citación/Citation: Ortiz Villegas, A. (2026). Posesión predicativa en español: estrategias de codificación verbal. . *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 48 2026, e19600 <https://doi.org/10.19053/uptc.0121053X.n48.2026.19600>

✉ Correspondencia/Correspondence:

alejandra.ortiz@izt.uam.mx

Resumen

Este trabajo presenta la caracterización sintáctico-semántica de cuatro verbos con sentido posesivo: *tener*, *poseer*, *pertenecer* y *contar* (*con*), y el propósito es presentar la codificación sintáctica de la posesión predicativa en español en estos cuatro verbos, entendiendo la noción de posesión como una relación semántica en la que se involucra un participante poseedor y un poseído. Tipológicamente, la posesión predicativa se ha caracterizado por recurrir a diversas estrategias de codificación morfosintáctica. Los datos han sido recopilados del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) y se ha considerado diversidad textual con la finalidad de tener un corpus representativo. Se revisa el evento posesivo, se informa sobre los participantes del evento y de la relación que se establece, así como de la correlación semántica con la estructura sintáctica, como parte de la discusión y de los resultados de estas construcciones.

Palabras clave: relaciones semánticas, posesión predicativa, codificación morfosintáctica, lingüística descriptiva, estructura argumental.

Verbal Encoding Strategies in Predicative Possession in Spanish

Abstract

This work presents a syntactic-semantic characterization of four verbs with possessive meaning: *tener*, *poseer*, *pertenecer* and *contar* (*con*). Its purpose is to demonstrate the syntactic coding of predicative possession in Spanish in these four verbs, understanding the notion of possession as a semantic relationship in which a possessing participant and a possessed one are involved. From a typological perspective, predicative possession is characterised by its use of various morphosyntactic encoding strategies. Data were collected from the Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) to ensure textual diversity and achieve a representative corpus. As part of the discussion and the results of these constructions, the possessive event is reviewed and information is given about the participants in the event and the relationship established, as well as the semantic correlation with the syntactic structure.

Keywords: semantic relations, predicative possession, morphosyntactic encoding, descriptive linguistics, argument structure.

Posse predicativa em espanhol: estratégias de codificação verbal

Resumo

Este artigo apresenta a caracterização sintático-semântica de quatro verbos com significado possessivo: tener (ter), poseer (possuir), pertenecer (pertencer) e contar (ter/contar). Seu objetivo é apresentar a codificação sintática da posse predicativa em espanhol para esses quatro verbos, entendendo a noção de posse como uma relação semântica envolvendo um possuidor e um possuído. Tipologicamente, a posse predicativa tem sido caracterizada pelo uso de diversas estratégias de codificação morfossintática. Os dados foram coletados do Corpus de Referencia do Espanhol Atual (CREA), e a diversidade textual foi considerada para garantir um corpus representativo. O evento possessivo é revisado, e informações são fornecidas sobre os participantes do evento e a relação estabelecida, bem como a correlação semântica com a estrutura sintática, como parte da discussão e dos resultados dessas construções.

Palavras-chave: relações semânticas, posse predicativa, codificação morfossintática, linguística descritiva, estrutura argumental.

Introducción

El objetivo de este trabajo es dar cuenta del comportamiento sintáctico y semántico de verbos con uso posesivo, concretamente de: a) *poseer*, b) *tener*, c) *pertenecer* y d) *contar*, como los ejemplos de (1). Los rasgos que caracterizan al poseedor y al poseído son importantes para la correlación semántico-sintáctica de las entidades involucradas. Como se puede ver, en (1a) el verbo *poseer* codifica la relación poseedor-poseído en una construcción transitiva, el poseedor se codifica sintácticamente como sujeto y lo poseído, como objeto directo; lo mismo ocurre en (1b) con el verbo *tener*. A diferencia de ello, en (1c), el verbo *pertenecer* expresa lo poseído que se corresponde sintácticamente con el sujeto y el poseedor se codifica en un dativo. En (1d), el verbo *contar* codifica al poseedor sintácticamente como sujeto y lo poseído en una frase prepositiva como oblicuo.

1. a. Yo no *poseo* otras fotografías.
- b. Ahora *tengo* un árbol de mi propiedad.
- c. Me *pertenece* el uso temporal de un foco de 75 watts.
- d. Sí existen órdenes escritas y *cuento con* una copia de ellas.

La posesión es una noción semántico-conceptual que determina una relación de pertenencia. Desde una perspectiva lingüística se han formulado cuatro planteamientos: (i) un sistema binario que se ha clasificado como alienable e inalienable (Haspelmath, 2008); (ii) una perspectiva prototípica en donde se sitúa la posesión como el prototipo y las demás relaciones como extensiones de ese prototipo (Seiler, 1981; Heine, 1997); (iii) una postura que pone la atención en tres relaciones centrales: pertenencia, parentesco y parte-todo (Aikhenvald & Dixon, 2013); (iv) una propuesta que abarca una gama de relaciones semánticas, dependiendo del dominio al que pertenezcan, entre las que se encuentra la posesión (Arellanes et al., 2014; Ortiz et al., 2014; Ortiz, 2015, 2016).

Como indica Cifuentes (2015), todas las lenguas cuentan con mecanismos estructurales para expresar las relaciones posesivas. En específico, la posesión predicativa se diferencia de la atributiva, puesto que la primera necesita un predicado dentro de su estructura; la posesión predicativa se corresponde con el esquema de *have-construction* (Stassen, 2009).

Tipológicamente, la posesión predicativa (Seiler, 1981; Heine, 1997; Taylor, 1999; Stassen, 2001, 2009) se ha caracterizado por recurrir a cuatro estrategias de codificación morfosintáctica; la primera etiquetada como *have-possessive* que codifica la relación posesiva en una construcción transitiva, las otras tres estrategias recurren a estrategias intransitivas, a oraciones existenciales, ya sea con sentido local o existencial. Como se verá más adelante, la expresión de las entidades, el poseedor y el poseído, y su correlación sintáctica, determinan las características de la posesión predicativa (Stassen, 2013).

En español, desde la perspectiva diacrónica, las oraciones posesivas, al igual que las existenciales, se sitúan en un dominio espacial (Hernández, 2007). Sincrónicamente, Fanjul (2008) especifica que el verbo *tener* pone en relación un sujeto sintáctico y un objeto directo que se localiza en el dominio de la entidad referida por el sujeto; además, según Aguilar (2007), implica cierto grado de control y mayor prominencia conceptual del poseedor. Cifuentes (2015, p. 15) señala que ese verbo surge para permitir la expresión abstracta de una relación local. Por su parte, Madera y Medina (2008) consideran que verbos como *pertenecer* hacen uso de un “dativo estricto” que se interpreta como transferencia de la posesión, y la presencia de ese clítico es obligatoria. Ferrari (1996) expresa que los verbos como *tener*, *poseer* y *pertenecer* forman parte del campo léxico exclusivo del dominio de la posesión. Si bien se han establecido ciertos panoramas sobre la posesión predicativa, aún es importante reflexionar en torno a la correlación semántico-sintáctica de estos cuatro predicados.

El aporte de este trabajo se centra en presentar las estructuras sintácticas posibles para codificar la posesión predicativa en español. La estructura de este artículo es la siguiente: en primer lugar, se presenta una breve revisión sobre el concepto de posesión y la discusión en torno a las propiedades semántico-sintácticas de estas construcciones; en segundo lugar, se expone la caracterización del evento de posesión, el tipo de participantes de esa relación semántica y la codificación sintáctica; y, por último, se indican las correlaciones semánticas y sintácticas.

1. Metodología

Esta investigación se llevó a cabo con ejemplos tomados del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) y se revisaron especialmente los ejemplos de una zona geográfica particular, que para este caso es México. En total, los datos utilizados en este trabajo ascienden a 400; la selección de los ejemplos estuvo determinada a partir de la conceptualización semántica de posesión; es decir, cuando la construcción mostraba una relación de pertenencia, considerando a un poseedor humano o animado y un objeto poseído. Se dejaron fuera las construcciones que expresaban un sentido distinto al de una relación posesiva; por ello, no fueron considerados datos con sentido de obligación en el caso de *tener* como “tengo que trabajar” ni datos con el verbo *pertenecer* con sentido de filiación como “el señor pertenece al ejército” ni con sentido clasificatorio como “el romanticismo pertenece a un movimiento artístico de finales del siglo XVIII y principios del XIX”; tampoco se consideraron datos que indicaran apoyo con el verbo *contar* como “cuento contigo”.

En la información que aquí se presenta se consideraron los cinco medios relevantes para el CREA, esto es, libros, periódicos, revistas, miscelánea y oral. Esta variedad de fuentes garantiza una cobertura más amplia, puesto que se toman en cuenta tanto registros formales como informales. La variedad discursiva permite tener evidencia lingüística sobre el fenómeno de la posesión y ver las tendencias estructurales que siguen estos predicados. Esta metodología hace posible identificar patrones estructurales sobre el

uso de estos verbos. En cuanto a los resultados, estos se exponen en tablas que resumen el comportamiento de estos verbos con el objetivo de detectar patrones comunes y posibles nuevas estructuras sobre la posesión predicativa en español.

2. Marco teórico

El concepto de posesión determina una relación de pertenencia prototípica entre una persona y un objeto. De acuerdo con Taylor (1999), las características de la posesión prototípica son:

- a) El poseedor es humano,
- b) lo poseído es una cosa,
- c) el poseedor tiene derechos sobre lo poseído,
- d) para cualquier cosa poseída, hay típicamente un poseedor,
- e) lo poseído está en el espacio próximo del poseedor,
- f) la relación de posesión es a largo plazo,
- g) la relación fue determinada por una transacción legal,
- h) la relación solo puede terminarse por otro tipo de transacción.

Sin embargo, en ciertas construcciones, como *mis manos* o *mi edad*, no se expresa una relación de posesión en sentido estricto, sino una relación de parte-todo (Ortiz et al., 2014), a pesar de que cumplan con ciertas características como la proximidad espacial, la duración a largo plazo y un solo poseedor para cada cosa poseída; tradicionalmente, esas construcciones han sido estudiadas según la noción de “posesión inalienable”.

Langacker (1993) y, posteriormente, Taylor (1999), argumentan que la posesión está determinada por un “punto de referencia” (el poseedor) y el “target” (lo poseído). En el ámbito de la posesión atributiva, en una frase nominal como la de (2a) podemos tener al menos dos lecturas; la primera indicaría que *el carro* le pertenece a *Fede* y sería reinterpretable en una construcción predicativa posesiva como *Fede tiene un carro*, o bien, la segunda interpretación sería más afectiva si se entiende que *el carro* lo usa con frecuencia *Fede*, aunque le pertenezca a otra persona. Sin embargo, esas interpretaciones no están activas con otros predicados como en el caso de *A Fede le pertenece un carro* (**que no es de él*), ni con otro tipo de relaciones semánticas como en (2b) que indica una relación de parentesco o en (2c) que hace referencia a una relación parte-todo; lo anterior es posible, puesto que en la expresión de la posesión se encuentra el punto de referencia (Taylor, 1999). Estas construcciones atributivas pueden ser parafraseadas en una construcción posesiva predicativa, siempre y cuando no se involucre una lectura distinta a la pertenencia (real o afectiva): “Fede tiene un carro”; al parentesco: “Esperancita tiene un sobrino”; o a la parte que involucra un todo: “El perro tiene una cola”.

2. a. El carro de Fede.
- b. El sobrino de Esperancita.
- c. La cola del perro.

Heine (1997) explica tres tipos de construcciones de posesión: la posesión atributiva (*Ron's dog*); la posesión predicativa que incluye construcciones con el verbo “tener” (*Ron has a dog*), construcciones objeto de estudio de este trabajo; y las construcciones de pertenencia (*The dog is Ron's*). Además, especifica siete relaciones posibles de posesión:

- a) La física que se da en un momento específico entre el poseedor y lo poseído,
- b) la temporal,
- c) la permanente,
- d) la inalienable (es una relación inseparable),
- e) la abstracta (lo poseído es un concepto no tangible ni visible),
- f) la inalienable e inanimada (hace referencia a las relaciones de parte-todo en las que el poseedor es inanimado)
- g) la alienable e inanimada (el poseedor es inanimado y lo poseído puede separarse del poseedor).

Pues bien, esta discusión que surge en torno al concepto de posesión se debe, sobre todo, a la amplitud semántica que ha abarcado este término. Sin embargo, en este trabajo se considera que la posesión hace referencia a dos entidades semánticas; la primera, el poseedor, que tiene los rasgos [+ animado], [+ humano] y [+ punto de partida]; la segunda, una entidad poseída que puede ser [+/- animado]. Sintácticamente, la posesión predicativa se expresa en español mediada por verbos como *poseer*, *pertenecer*, *tener* y *contar* que perfilan el evento de posesión, como puede verse en (3).

- 3 a. El Ejército mexicano ya *poseía*, en agosto de 1993, esta información.
- b. Toda la tierra que le rodeaba le *pertenecía*.
- c. Cuando su padre no *tenía* el caramelo, acudía a su abuela.
- d. El director *contaba con* los derechos del libro.

Como puede verse en (3a), se establece una relación de posesión abstracta entre la entidad que sintácticamente se corresponde con la frase nominal sujeto *el ejército mexicano*, que es el poseedor, y lo poseído que se codifica en una frase nominal objeto *esta información*. A diferencia de ello, en (3b) el poseedor está codificado en el clítico

de dativo de tercera persona *le*, mientras que lo poseído se expresa en la frase nominal sujeto *toda la tierra que le rodeaba*. Por su parte, en (3c), en la construcción transitiva *su padre no tenía el caramelo*, nuevamente, el poseedor se codifica en la frase nominal sujeto, mientras que lo poseído en la frase nominal objeto. Por último, en (3d), el poseedor al igual que en (3a) y (3c) se codifica en la frase sujeto, mientras que lo poseído se establece en una frase prepositiva *con los derechos del libro* expresada sintácticamente como oblicuo. En las oraciones de (3) se da una relación de posesión abstracta (3a) y (3d), inanimada (3b) y física (3c).

Si bien los cuatro núcleos predicativos expresan posesión predicativa, cada uno de ellos muestra un comportamiento particular que se corresponde con esquemas tipológicamente mostrados en otras lenguas.

3. Discusión: características del evento posesivo

La estructura conceptual del marco de los verbos de posesión implica una relación de pertenencia entre un poseedor y un poseído. Esta relación, como se verá *más adelante*, puede ser inherente, y también puede cambiar si se le asigna otro poseedor. Este sería el caso de verbos como *despojar*, *quitar*, *arrebatar* o *desposeer*; también puede manifestarse un cambio de poseedor por medio de recursos legales que se codifica con verbos como *heredar*, *confiscar*, *incautar*, *decomisar* o *destituir*. Sin embargo, para los fines de este trabajo solo nos centraremos en la relación de posesión entre un poseedor y un poseído, lo cual se manifiesta con verbos como *poseer*, *pertenecer*, *tener* y *contar* (con).

3.1 Evento de posesión y características de los participantes

En primer lugar, es necesario describir el evento de posesión que implica que un participante X (el poseedor) posea a Y (lo poseído). En este sentido, Y se encuentra en el dominio de X; por lo tanto, Y es propio de X y permanece en su ámbito. De esta manera, X y Y manifiestan una relación de posesión, ya sea física, temporal, abstracta, permanente, inseparable o inanimada entre poseedor y poseído.

Este evento de posesión indica ciertos rasgos semánticos propios para los participantes; el participante X debe ser prototípicamente animado y humano, es a quien se le atribuye el objeto poseído, mientras que Y tiende a ser un participante inanimado. En ese sentido, la correlación entre los rasgos semánticos de los participantes, en concreto del poseedor [+humano], y su aparición en el corpus, se puede ver en la Tabla 1. Con los datos de esa tabla se puede comprobar que el rasgo [+humano] no es exclusivo para delimitar al poseedor, es decir, es un rasgo no limitante. En cuanto a cada uno de los verbos, podemos ver que el verbo *pertenecer* muestra la aparición del rasgo [+humano] en el 88 % de sus casos; lo que representa, según la Tabla 2, el 22 % de los datos del corpus. Lo anterior indica que, sintácticamente, el clítico que codifica al poseedor en las construcciones del verbo *pertenecer* y su respectivo conominal hacen referencia en el 88 % de los casos a un poseedor [+animado] [+humano]. A diferencia de esto, solo en

el 12 % de los casos con este verbo ese rasgo no está presente. El verbo *tener* ocupa el segundo puesto, ya que en el 68 % de sus casos es indispensable un poseedor humano; le sigue el verbo *poseer* en el que el 66 % de los casos expresa un poseedor humano y, por último, el verbo *contar* (con) requiere ese rasgo solo en el 30 % de los casos.

De acuerdo con la Tabla 2, el 22 % de la muestra lo ocupa el verbo *pertenecer*, el 17 % de la muestra el verbo *tener*, seguido del verbo *poseer* con 16,5 % y, por último, el verbo *contar* con 7,5 %. Esta frecuencia muestra que verbos como *poseer*, *tener* y, principalmente, *pertenecer*, perfilan el rasgo [+humano] como característica propia del poseedor.

Por otra parte, llama la atención que las construcciones con el verbo *contar* (con) presenten una frecuencia de uso en el 70 % para poseedores no humanos; lo que parece indicar una restricción a ciertos usos y contextos dentro de su dominio semántico. En ese sentido, aunque en la mayoría de los datos es esperable un poseedor humano, los resultados muestran que el predicado *contar* se especializa en un poseedor con rasgos semánticos particulares.

Tabla 1. Características del poseedor por verbo

VERBO	CARACTERÍSTICAS DEL POSEEDOR [+hum] [-hum]	
Poseer	66 %	34 %
Pertenecer	88 %	12 %
Tener	68 %	32 %
Contar con	30 %	70 %

Tabla 2. Presencia del poseedor sobre la totalidad de los datos

VERBO	CARACTERÍSTICAS DEL POSEEDOR [+hum] [-hum]	
Poseer	16,5 %	8,5 %
Pertenecer	22 %	3 %
Tener	17 %	8 %
Contar con	7,5 %	17,5 %
TOTAL	63 %	37 %

A partir de los datos reflejados en las tablas 1 y 2, se muestra una tendencia sobre el tipo de poseedor. Como puede verse en los ejemplos de (4), el verbo *pertenecer* recurre con mayor frecuencia a poseedores humanos, sobre todo de primera y segunda persona (4a), y los verbos *poseer* y *tener* muestran un comportamiento similar, reflejan una preferencia por el poseedor humano (4b) y (4c), mientras que *contar*, como ya se mencionó, presenta menos construcciones con el rasgo de poseedor humano (4d),

porque selecciona, preferentemente, poseedores no humanos (4e). La diferencia entre estos verbos se establece a partir de las características semánticas de lo poseído y la relación entre los participantes.

4. a. Era un trago, pero **me pertenecía**.
- b. **Alfredo del Mazo posee** la trayectoria política y administrativa más amplia.
- c. **Yo** con el cuerpo puedo [...] **tengo** sentimientos.
- d. Más del 50% de los **investigadores** [...] **cuentan con** un posgrado.
- e. El **hospital cuenta con** una división de epidemiología hospitalaria.

En cuanto al objeto poseído, Taylor (1999) indica que lo poseído es prototípicamente una “cosa”; en este sentido, consideramos como rasgo las entidades específicas frente a las abstractas y generales. Para las primeras, se tomaron en consideración objetos referentes al medio ambiente (MN) tales como *ranchos*, *hectáreas*; oficios y objetos (O/G) como *lámparas*, *títulos*; objetos construidos (OC) como *casas*, *departamentos*; especificaciones sobre momentos determinados (MD) como *años*; relaciones de parentesco (RP) como *padre*, y referentes del cuerpo humano (CH) como *cabeza*. Las segundas hacen referencia a facultades mentales o cualidades como *belleza* o *inteligencia*.

Como puede observarse en la Tabla 3 sobre las características semánticas de lo poseído, sobresale —para todos los verbos— la preferencia de codificar entidades abstractas y generales, es decir, el 61 % de la muestra hace referencia a posesiones tales como facultades mentales, virtudes, emociones, cualidades, aspectos culturales y educativos o referentes temporales, de acuerdo con los resultados de la Tabla 4. En específico, las posesiones abstractas representan para *poseer* el 64 % de sus casos, *pertenecer* lo hace en el 50 % de los casos, al igual que *contar* (con), mientras que *tener* prefiere posesiones abstractas en el 80 % de los casos. Ahora, en el 39 % restante de la muestra, los objetos poseídos hacen referencia a entidades de diversa índole: i) momentos determinados (MD), que representa el 0,5 % de la muestra; ii) las relaciones de parentesco (RP) se codifican en 4,5 % de los casos; iii) las relaciones parte-todo o referentes al cuerpo humano (CH) representan el 1 %; iv) los oficios y diferentes objetos (O/G) están expresados en el 3,5 % de los casos; v) los objetos que tienen relación con el medio natural (MN) como el mundo o la tierra representan el 2,5 %; y vi) los objetos creados (OC) como casas, universidades, automóviles, documentos y equipos en general se codifican en 27 %.

Llama la atención que, si bien los cuatro predicados tienen una clara preferencia por entidades abstractas, en este corpus sea el verbo *tener* el único que indica momentos determinados, que las relaciones de parentesco tiendan a codificarse con los verbos *tener* y *pertenecer*, las referencias corporales se construyan con el predicado *poseer*, y *contar* se especialice más en codificar objetos creados.

Tabla 3. Entidades referentes al objeto poseído por verbo

VERBO	CARACTERÍSTICAS DE LO POSEÍDO						
	Entidad específica						Entidad general
	MD	RP	CH	O/G	MN	OC	
Poseer			4 %	6 %	2 %	24 %	64 %
Pertenecer		12 %			8 %	30 %	50 %
Tener	2 %	6 %				12 %	80 %
Contar con				8 %		42 %	50 %

Tabla 4. Porcentajes totales de las entidades referentes al objeto poseído

MUESTRA	CARACTERÍSTICAS DE LO POSEÍDO						
	Entidad específica						Entidad general
	MD	RP	CH	O/G	MN	OC	
TOTAL	0,5 %	4,5 %	1 %	3,5 %	2,5 %	27 %	61 %

En los ejemplos de (6) se ve que la tendencia es codificar cualidades físicas o psicoemocionales; en el caso de (6a) la entidad poseída hace referencia al atractivo; en (6b) a la belleza; en (6c) a la confianza, mientras que en (6d) a la gran aceptación.

En contraste, en (7), el verbo *poseer* es el único que indica objetos poseídos como partes del cuerpo (7a); el verbo *pertenecer*, al igual que *tener*, tiende a codificar relaciones de parentesco (7b); el verbo *tener* expresa como posesión momentos determinados (7c); y, por último, *contar* es el verbo con mayor porcentaje de objetos poseídos en 42 %, relativos a inmuebles o entidades creadas (7d).

6.
 - a. Ninguno de los tres *posee los atractivos de sus probables oponentes*
 - b. **La belleza sólo le pertenece** al que la entiende, no al que la tiene
 - c. Creo que *tengo confianza* en mi eficacia para alcanzar los objetivos
 - d. Partimos de la definición de Allport, que *cuenta con gran aceptación*,
y se toma como base para la sistematización [...].
7.
 - a. En tanto que **mi cuerpo** es algo que yo *poseo*.
 - b. Me dejó claro que **mi padre** no me *pertenece*.

c. Ahí le pusieron que *tengo treinta años*.

d. El edificio *cuenta con 22000 m² de área de construcción*.

Como se ha visto, el evento de posesión implica a dos participantes, al poseedor generalmente [+animado] y [+humano] y al objeto poseído que tiende a ser, en este corpus, una entidad [+general] y [+abstracta]. En síntesis, la posesión predicativa en español refleja una tendencia a codificar poseedores humanos con verbos como *poseer*, *pertenecer* y *tener*, mientras que *contar* (con) prefiere poseedores inanimados; a pesar de que los objetos poseídos tienden a ser pertenencias abstractas, cuando se hace referencia a posesiones específicas, *poseer* prefiere entidades relativas al cuerpo humano, *pertenecer* destaca relaciones sociales o de parentesco, *tener* explicita momentos determinados y *contar* (con) se especializa en codificar objetos creados. Lo anterior indica que, dentro de la tipología de la posesión predicativa y los esquemas posibles, estos verbos se especializan en subdominios.

3.2 Relación y codificación de los participantes

Los datos hasta ahora presentados nos permiten hacer una correlación entre las características del poseedor y del poseído. El verbo *poseer* parece diferenciarse de *tener* porque las características de lo poseído son inherentes al ámbito del poseedor, no pueden modificarse, hace referencia a una posesión física o inalienable, por eso se poseen partes del cuerpo (8a), o bien, oficios o grados académicos (8b). A diferencia de las características de lo poseído, con respecto al verbo *tener*, esos rasgos pueden estar en el dominio de la posesión, sobre todo haciendo alusión al ámbito emocional, son posesiones no permanentes en el poseedor, como en (9). En (9a) se indica una emoción que tiende a concebirse como negativa, a diferencia de (9b) que hace referencia a una emoción positiva. Si, en cada uno de los casos, se cambia el verbo *tener* por el verbo *poseer*, pierde el valor de temporalidad; en esos casos se reinterpreta como permanente si la frase nominal poseída estuviera especificada con un artículo definido *poseo el miedo* (siempre lo poseo); este tipo de pruebas deben ser descritas en trabajos posteriores desde una correlación semántico-sintáctica más detallada.

8. a. En tanto que *poseo* manos, pies, un cuerpo.
b. *Poseo* el grado de doctor en ciencias.
9. a. Piensas que te tengo miedo con tu graznido
a'. ? Piensas que *poseo* miedo.
b. Sólo *tengo* amor por las mascotas.
b'. ? Sólo *poseo* amor por las mascotas.

Ahora bien, tanto *pertenecer* como *tener* pueden expresar relaciones de parentesco (10); sin embargo, por los datos, *pertenecer* prefiere frases nominales sin especificidad numérica sobre lo poseído, es decir, no se encontraron construcciones en las que se indique la cantidad exacta de los parientes, construcciones del tipo “le pertenecen 13 sobrinos”, a diferencia del comportamiento del verbo *tener*.

10. a. Mi papá le *pertenece* por igual a sus amigos.
- b. *Tengo* siete hermanos y había que echar tortilla.

En el caso de *contar* (con), como se dijo, en el 70 % de los casos los poseedores no son humanos; esto incide en los rasgos que caracterizan lo poseído, ya que el 50 % se refiere a entidades abstractas como las de (11) y el 42 % a espacios creados o medios artificiales como los de (12).

11. a. Las habitaciones *cuentan* con una estética perfecta.
- b. Esos lugares no *cuentan* con tecnología especializada.
- c. No podemos aspirar a [...] que todos *cuenten* con la oportunidad de tener un alto nivel de vida.
12. a. Los centros de salud [...] *cuentan* con uno a tres consultorios.
- b. Estas poblaciones *cuentan* con una iglesia, una escuela, un centro de salud.
- c. Todo el conjunto *cuenta* con un roof garden.

En cuanto a la codificación morfosintáctica del poseedor, este se explicita en frases nominales en la mayoría de los casos. Como puede verse en la Tabla 5, los poseedores se codifican mediante una frase nominal definida (FNd) como en (13a) en el 35,5 % de la muestra; indefinida (FNi) como en (13b), en el 7 % de los casos; escueta (FNe) como en el ejemplo de (13c), en el 6,5 % de los datos; cuantificada (FNq) (13d), en el 3,5 % de los casos; expresada mediante un nombre propio (NP) (13e) en el 7 %; en el 26,5 % se codifica mediante un pronombre (PRO) (13f) y, por último, en el 14 % de los casos exclusivamente se marca en el índice verbal (*ÍND*), sin referencia a su conominal (13g). Lo anterior indica una preferencia por codificar poseedores en frases nominales definidas o pronombres, lo que puede implicar una sistematización estructural con relación a tipos de discursos y dominios semánticos.

13. a. **La sociedad de inversión** [...] *posee* partes accionarias.
- b. **Una secretaria** *posee* una amplia gama de habilidades y aptitudes.
- c. **Cargos políticos** *tienen* protección del fuero.

- d. Solo **algunos niños** *tienen* acceso a la educación de calidad.
- e. **Peña Nieto** *tenía* propiedades que suman un valor de 21 millones.
- f. **Yo** *tengo* un alma buena.
- g. *Posee* un diseño innovador y caprichoso.

Tabla 5. Codificación del poseedor

VERBO	CODIFICACIÓN DEL POSEEDOR						
	FN d	FN i	FN e	FN q	NP	PRO	ÍND
POSEER	36 %	4 %	4 %	2 %	22 %	6 %	26 %
PERTENECER	4 %		4 %			92 %	
TENER	42 %	12 %	16 %	2 %	2 %	8 %	18 %
CONTAR	60 %	12 %	2 %	10 %	4 %		12 %
MUESTRA							
TOTAL	35,5 %	7 %	6,5 %	3,5 %	7 %	26,5 %	14 %

En los datos del corpus, el verbo *poseer* prefiere codificar al poseedor con frases nominales definidas y, de los cuatro verbos, es el que presenta mayor proporción de poseedores expresados con nombres propios. El verbo *pertenecer* claramente prefiere que sus poseedores se codifiquen mediante pronombres, esto se correlaciona con el tipo de construcción sintáctica, mientras que *tener* recurre nuevamente a frases nominales definidas, al igual que *contar* (con) con el más alto porcentaje de la tabla. Es de notar que el verbo *contar* (con) no tiende a codificar al poseedor mediante algún sistema pronominal, prefiere explicitarlo.

Con relación a la codificación del objeto poseído, como se muestra en la Tabla 6, este participante puede codificarse en el 37,5 % de los casos como una frase nominal definida (14a), en el 19 % como indefinida (14b), en el 26,5 % como frase nominal escueta (14c); puede aparecer cuantificada en el 15 % de las construcciones, mediante numerales como en (14d) o cuantificadores como en (14e) y, en una pequeña proporción, en el 2 % del total de la muestra, como pronombre (14f).

14. a. La compañía *posee* **los registros de las dosis**.
- b. La ciudad de Salta del Valle de Lerma [...] *cuenta* con **una agricultura rica y diversificada**.
- c. Su mercado está enfocado a cualquier empresa que *tenga* **información**.

- d. Solo *poseo* **dos álbumes** donde aparecen fotos de mis dos hijos
- e. *Tengo* **muchas metas** por cumplir.
- f. *Él* nos *pertenece*, yo manejo todo su dinero.

Tabla 6. Codificación de lo poseído

VERBO	CODIFICACIÓN DE LO POSEÍDO				PRON
	FN d	FN i	FN e	FN q	
POSEER	40 %	22 %	18 %	20 %	
PERTENECER	64 %	4 %	14 %	10 %	8 %
TENER	26 %	20 %	36 %	18 %	
CONTAR CON	20 %	30 %	38 %	12 %	
MUESTRA					
TOTAL	37,5 %	19 %	26,5 %	15 %	2 %

En particular, los verbos que prefieren codificar al objeto poseído mediante frases nominales definidas son *poseer* y *pertenecer*, mientras que *tener* prefiere frases nominales escuetas, al igual que *contar* (con). Cabe notar que exclusivamente con el verbo *pertenecer* se codifican posesiones mediante pronombres. En este sentido, existe una correlación con el tipo de posesión y la estructura morfosintáctica a la que se recurre para codificarla.

Como se ha visto en esta sección, estos verbos tienen un comportamiento particular en lo que respecta a los rasgos de los participantes, a la relación que se establece entre ellos y a las estrategias morfosintácticas a las que se recurre para codificar tanto al poseedor como al objeto poseído.

4. Resultados: correlación semántico-sintáctica

A partir de los rasgos semánticos, en esta sección se presentan los resultados con respecto al comportamiento sintáctico particular de cada verbo asociado a la posesión. Como se puede ver en la Tabla 7, las construcciones con el verbo *poseer* expresan sintácticamente los dos participantes semánticos. En el 60 % de los casos, el poseedor se codifica como sujeto de la oración y el objeto poseído se codifica como objeto directo (15a). En el 24 % de los casos, el poseedor es el sujeto de una oración principal y sujeto en la oración subordinada; dentro de esa dependencia estructural se codifica al objeto poseído como en (15b). En el caso de (15c), el poseedor se encuentra expresado dentro de la oración relativa en el 4 % de los casos; en (15d) se muestra cómo el objeto poseído es el objeto directo de una oración principal y el poseedor se vuelve a marcar en el índice

verbal de la oración relativa, lo anterior en el 10 % del corpus. Por último, en el 2 % de las construcciones con este verbo, lo poseído se expresa en una frase prepositiva (15e).

Aunque la tendencia general apunta a un comportamiento común en construcciones transitivas, tipológicamente alineadas con el modelo “have-construction”, es notable que surjan patrones distintos como el de (15e). Es preciso señalar que Heine (1997) ya había reportado un esquema de evento-locación. Cifuentes (2015), por su parte, indica que existen diferentes representaciones predicativas de la posesión y esquemas que permiten su conceptualización.

Tabla 7. Tipo de construcciones, verbo *poseer*

VERBO: <i>POSEER</i>	TIPOS DE CONSTRUCCIONES	%
	Construcción con 2 argumentos: S O	60 %
	Poseedor sujeto de oración matriz, poseído dentro de una oración relativa	24 %
	Poseedor codificado dentro de la oración subordinada	4 %
	Poseído objeto directo de una oración matriz	10 %
	Poseído codificado en FP	2 %

15. a. El Museo del Chopo *posee* la singular cualidad de transfigurarse.
- b. En aquellos momentos un vecino de La Habana que *poseía* una estancia en las inmediaciones procedía a cargar un barco propiedad de Cortés.
- c. El recuerdo que *poseo* de ella es muy borroso.
- d. Ruano cedió la hacienda que *poseía* en Cuba.
- e. Todo el movimiento cultural de la nación es reportado en los tres programas informativos que *posee* el Canal.

En cuanto al verbo *pertenecer*, este también expresa los dos participantes de manera sintáctica, como se puede ver en la Tabla 8. En el 66 % de los casos codifica lo poseído como sujeto de la oración, mientras que el poseedor se codifica mediante un dativo y una frase de objeto indirecto (16a). En menor proporción, el pronombre relativo introduce al poseedor (16b) y, nuevamente, aunque en menor medida, lo poseído se expresa en una frase prepositiva (16c).

16. a. Ese niño le *pertenecía* a ella sola.
- b. Esta es la muerte que nos *pertenece* a todos.

- c. A fin de mantener el orden en los inmuebles que *pertenecen* al gobierno de la ciudad.

Tabla 8. Tipo de construcciones, verbo *pertenecer*

VERBO: <i>PERTENECER</i>	TIPOS DE CONSTRUCCIONES	
	Construcción con 2 argumentos: S + V + OI	66 %
	Poseedor expresado en oración relativa	32 %
	Poseído codificado en FP	2 %

El verbo *tener* presenta un comportamiento particular, según se observa en la Tabla 9. En el 76 % de los casos, el poseedor es el sujeto de las oraciones y lo poseído es el objeto directo, esto es, en la mayoría de los casos se expresa la relación posesiva en una construcción transitiva (17a), como es de esperarse de acuerdo con el patrón sintáctico “have-construction”. En el 22 % de los casos, la relación de posesión se da entre la oración matriz y la oración subordinada (17b). No obstante, es destacable que, aunque con una representación mínima, se evidencie un patrón distinto: el reflexivo (17c).

17. a. El método inmunoenzimático tiene las siguientes ventajas.
b. Cualquier empresa que tenga información debe brindarla.
c. El adulto se tiene a sí mismo, los bebés dependen de sus cuidadores.

Tabla 9. Tipo de construcciones, verbo *tener*

VERBO: <i>TENER</i>	TIPOS DE CONSTRUCCIONES	
	Construcción con 2 argumentos: S (recipiente) + V + O (tema)	76 %
	Construcción de relativo	22 %
	Construcción con ‘se’	2 %

Por último, *contar* (con) expresa sintácticamente los dos participantes en el 70 % de los casos, como se ilustra en la Tabla 10; el poseedor se codifica como sujeto y lo poseído como oblicuo (18a). En el 18 % de los casos, lo poseído se localiza dentro de una oración relativa como en (18b). Por último, en el 12 % de los casos la relación posesiva se codifica mediante una construcción impersonal (18c).

18. a. La iluminación también *cuenta* con sensores.
 b. El señor que ya *cuenta* con dos propiedades debe presentar su ciudadanía.
 c. En México se *cuenta* con muy poca experiencia al respecto.

Tabla 10. Tipo de construcciones, verbo *contar con*

VERBO: <i>CONTAR CON</i>	TIPOS DE CONSTRUCCIONES	
	Construcción con 2 argumentos:	70 %
	Construcción modificada (relativo)	18 %
	Construcción impersonal	12 %

En resumen, los cuatro verbos analizados codifican la relación de posesión a través de construcciones sintácticas específicas. En algunos casos, como con el verbo *poseer*, se sigue un patrón de construcciones transitivas prototípicas, mientras que en otros, como *pertenecer*, se especializa en codificar al poseedor mediante un dativo; por otro lado, *contar* (con) expresa lo poseído a través de un oblicuo. A pesar de estos esquemas especializados, cada construcción expresa sentidos determinados que podrían plantear subdominios. Lo anterior sugiere la existencia de patrones tipológicos comunes en la representación de la posesión en español, tales como las construcciones de tenencia “have-construction”, de pertenencia (*pertenecer*), de posesión locativa o, incluso, de posesión comitativa, como sugiere Heine (1997). Estas distinciones dan cuenta de que las estructuras sintácticas reflejan la conceptualización que se tiene sobre la pertenencia y, por supuesto, del uso de los recursos lingüísticos para expresar este tipo de relaciones semánticas.

5. Conclusión

Como hemos observado, el evento de posesión manifiesta dos participantes semánticos que, en la mayoría de los casos, se expresan de manera sintáctica. En términos de rasgos semánticos, parece haber una tendencia a que el poseedor no solo sea animado, sino también humano, y se exprese léxicamente. Una excepción notable es el verbo *contar*, que prefiere poseedores no humanos; esta diferencia podría relacionarse con el campo semántico en el que actualmente se inserta este verbo, específicamente en el dominio de la inmobiliaria. Por otro lado, el objeto poseído tiende a referir entidades generales, aunque también se especifican momentos concretos con *tener*, objetos creados con *contar* (con) y relaciones de parentesco con *pertenecer*.

En cuanto al comportamiento morfosintáctico, el poseedor se expresa predominantemente mediante frases nominales, mientras que el objeto poseído presenta un comportamiento particular con relación a las frases nominales definidas. Es interesante observar que el verbo *pertenecer* generalmente codifica al poseedor mediante

un dativo, con o sin referencia a su conominal. Con relación al tipo de construcciones sintácticas, *poseer* y *tener* codifican un sujeto (poseedor) y un objeto directo (poseído), *pertenecer* asigna un dativo al poseedor y un sujeto al poseído y, por último, *contar* (con) se estructura con un sujeto (poseedor) y un oblicuo (poseído).

De acuerdo con lo anterior, *poseer* y *tener* perfilan al poseedor, mientras que *pertenecer* destaca al objeto poseído al ocupar una función sintácticamente privilegiada. Por su parte, *contar* se construye como un verbo de régimen que introduce un objeto preposicional mediante la preposición *con*. También es relevante considerar ciertos comportamientos que, aunque observados en menor medida, están presentes en el corpus, como las construcciones reflexivas o impersonales. Además, tipológicamente, no solo se hace referencia al esquema “have-construction”, sino también a un esquema de locación. En resumen, los rasgos que caracterizan tanto al poseedor como al objeto poseído son fundamentales para la configuración semántica, la codificación sintáctica y la relación de posesión que se establece en el discurso.

Por último, es importante observar que estos esquemas, más que reflejar variación entre los verbos posesivos, reflejan especialización dentro del dominio de la posesión predicativa en español.

Conflictos de intereses:

La autora manifiesta no presentar conflictos de intereses.

Financiación:

Este estudio forma parte del proyecto de investigación de la autora "Estudios de interfaz en los modelos funcionales-tipológicos" desarrollado en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa.

Implicaciones éticas:

La autora manifiesta no tener implicaciones éticas.

Declaración de datos:

Este artículo no tiene datos asociados a la investigación.

Referencias

- Aguilar Caro, N. M. (2007). *El verbo tener y las relaciones de posesión*. [Tesis de Maestría]. UNAM.
- Aikhenvald, A. & Dixon, R. M. W. (Eds.). (2013). *Possession and Ownership. A Cross-Linguistic Typology*. Oxford University Press.

- Arellanes Arellanes, F., Ortiz Villegas, A., Mora Bustos, A. & García Zúñiga, H. A. (2014, sep.). Syntax of the Non-Eventive Semantic Relations in Four Otomanguean Languages: Amuzgo, Mazahua, Mazatec and Zapotec. [Ponencia]. 6th International Conference Syntax of the World's Languages, Universidad de Pavía, Italia.
- Cifuentes Honrubia, J. L. (2015). *Construcciones posesivas en español*. Brill.
- Fanjul, A. (2008). Funcionamiento de verbos de existencia y posesión. En M.T. Celada & N. Maia González (coords.), *Cestos trazan distinciones entre la lengua española y el portugués brasileño. SIGNOS ELE*, (1-2). <https://p3.usal.edu.ar/index.php/ele/article/view/1510>
- Ferrari, L. D. (1996). El campo léxico de los verbos de posesión en la semántica conceptual. *Revista Española de Lingüística*, 26(1), 71-82.
- Haspelmath, M. (2008, marzo). Alienable vs. Inalienable Possessive Constructions. In Leipzig Spring School on Linguistic Diversity, *Syntactic Universals and Usage Frequency*. Max Planck Institute. https://www.eva.mpg.de/lingua/conference/08_springschool/pdf/course_materials/Haspelmath_Possessives.pdf
- Heine, B. (1997). *Possession: Cognitive Source, Forces, and Grammaticalization*. Cambridge University Press.
- Hernández Díaz, A. (2007). De la posesión a la existencia en español medieval. *Medievalia*, 39, 31-39.
- Langacker, R. (1993, ene.). Reference-Point Constructions. *Cognitive Linguistics*, 4(1), 1-38.
- Matera, M. & Medina Raimundo. (2008). La noción de posesión y su relación con el dativo en español, *Boletín de Lingüística*, 20(30), 106-124.
- Ortiz Villegas, A. (2015, oct.). La posesión atributiva en mazateco. [Ponencia]. XIII Congreso Nacional de Lingüística. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Ortiz Villegas, A. (2016, abr.). Sistema posesivo de las partes del cuerpo en mazateco. [Ponencia]. XI Coloquio de Lingüística, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México.
- Ortiz Villegas, A., Mora Bustos, A., Arellanes Arellanes, F. & García Zúñiga, H.A. (2014, abr.). Codificación de relaciones semánticas no eventivas en cuatro lenguas otomangues [Ponencia]. Coloquio sobre lenguas otomangues y vecinas 6, Oaxaca, Oaxaca.
- Real Academia Española. (s.f.) *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es/>

- Stassen, L. (2001). Predicative Possession. In M. Haspelmath (Ed.), *Language Typology and Language Universals* (pp. 954-960). Mouton de Gruyter.
- Stassen, L. (2009). *Predicative Possession*. Oxford Linguistics.
- Stassen, L. (2013). Predicative Possession. In M. Dryer & M. Haspelmath (Eds.), *The World Atlas of Language Structures*. WALS ONLINE. <https://wals.info/chapter/117>
- Taylor, J. R. (1999). *Possession*. In K. Brown & J. Miller (Eds.), *Concise Encyclopedia of Grammatical Categories* (pp. 300-303). Elsevier Science.